



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad
PERIODO INFORMADO(*):	2015-16
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Biología
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Título
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de la Facultad de Biología

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/node/57921>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada

(suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El programa formativo del máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad se ha venido impartiendo desde el curso 2010-11 de acuerdo a lo establecido en la memoria aprobada por los organismos competentes, sin observarse ninguna deficiencia destacable.

En el curso 2015-16 se matricularon un total de 21 alumnos procedentes de numerosas universidades españolas y latinoamericanas, lo que indica la importante proyección nacional e internacional del Título. Las actividades docentes se programaron siempre de acuerdo al calendario académico de la Usal, comenzando habitualmente en la tercera semana de septiembre y terminando (con la segunda convocatoria de exposición y defensa de TFM) en la segunda semana de septiembre del siguiente año.

La asignación de los Trabajos Fin de Máster se realizó compaginando intereses de profesores y alumnos, y quedó resuelta en el primer cuatrimestre académico. Todos los alumnos expusieron y defendieron sus correspondientes Trabajos Fin de Máster entre los meses de julio y septiembre, con una tasa de aprobados del 100%.

El Programa ofreció una amplia oferta de créditos optativos (los alumnos escogen 27 créditos de una oferta de 63 créditos ECTS) que permitió a los alumnos diseñar un programa formativo de acuerdo a sus intereses. Todas las asignaturas optativas impartieron docencia de forma habitual siempre que hubiera al menos un número superior a 4 alumnos matriculados. La alta oferta de optatividad estuvo muy bien valorada por los alumnos, dado que permite configurar un programa formativo acorde con los intereses de cada uno.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título, a partir de toda la información recogida a lo largo del curso académico evaluado. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de la página web de la Facultad de Biología. Todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

<h3>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</i> • <i>El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El perfil de competencias definido en el Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad mantiene su relevancia dentro de su ámbito; su vocación es principalmente investigadora, pero también con importantes aplicaciones el ámbito profesional (consultorías y administración pública). Este Máster ofrece una formación especializada e integral en el estudio de la biología y conservación de la biodiversidad, y sus implicaciones en la gestión y conservación de fauna, flora y ecosistemas, sin olvidar la importancia del medio edáfico. Presenta un componente fuertemente aplicado, relacionado no sólo con la elaboración de programas de manejo y conservación de especies, sino con el mantenimiento de procesos ecosistémicos de cuyos bienes y servicios depende la calidad de vida de la sociedad moderna.</p> <p>El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas. La adquisición de conocimientos y competencias relacionados con la gestión adecuada y conservación de la biodiversidad está experimentando una demanda cada vez mayor por parte de las sociedades modernas. La elevada presión demográfica hace un uso intensivo, pero desordenado y poco regulado, de todo tipo de recursos naturales. Esto está propiciando unas tasas de extinción de especies sin precedentes en la historia de la humanidad. A esto debe sumarse la previsible pérdida de especies causada por el cambio climático, problema inherente a los modos de vida de la sociedad actual. Durante estas últimas décadas ha quedado demostrado que la biodiversidad no es un componente pasivo de los ecosistemas, sino que a través de los rasgos y características que definen a cada especie, regula y controla los diferentes procesos de los ecosistemas, y es responsable de la calidad y cantidad de bienes y servicios proporcionados al hombre. La preservación de la biodiversidad, y sus consecuencias sobre el adecuado funcionamiento de los ecosistemas, es un reto y un derecho, con una demanda en aumento por la actual sociedad.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Fortalecimiento de la oferta de prácticas no curriculares.	- Contenidos y competencias bien definidos. - Relevancia del título en la sociedad actual.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación y de seguimiento externo emitidos por la Agencia evaluadora Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título.	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- *Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los alumnos requieren de la realización de una prematrícula en la que se verifica que cumplen con la normativa exigida para estos estudios. Los plazos y documentación exigida están publicitados en la página web institucional y en la específica del Máster. A los

alumnos fuera del espacio EEES se les exige un trámite de equivalencia del título, como alternativa a la homologación por el Ministerio, con las instrucciones detalladas en las página <http://www.usal.es/node/28764>. El curso 2015-16 dos alumnas bolivianas solicitaron dicho trámite de equivalencia, siendo resuelto favorablemente tras completar los trámites requeridos.

Los criterios utilizados para valorar la admisión en el programa son:

- Adecuación de la titulación universitaria que permite el acceso al Máster y Doctorado.
- Promedio de la calificación de notas de la titulación universitaria.
- Curriculum vitae.

Si el número de solicitudes es mayor al número de plazas disponibles, se valora la adecuación de la titulación universitaria, dando preferencia a las titulaciones recomendadas (Biología/ Ciencias Ambientales/ Ingeniería Forestal-Montes/ Ingeniería Agrícola-Agrónoma). En caso de empate se utiliza como criterio de selección una ponderación del promedio de la calificación de notas de la titulación universitaria (80%) y los méritos de su curriculum vitae (20%). La selección de los estudiantes es realizada por la Comisión Académica del Título (CAT). Estos criterios de selección son los mismos que se especificaron en la memoria aprobada por la Aneca, y están indicados en las páginas web anteriormente indicadas.

De acuerdo a las instrucciones de la Comisión de Doctorado de la Usal, se cumplieron con los plazos de resolución con los alumnos admitidos y no admitidos. Las listas de admitidos y no admitidos se hicieron públicas en el tablón de anuncios de la Facultad de Biología, y se envió por correo electrónico a todos los alumnos la decisión de admisión/no admisión de la Comisión Académica.

De los 21 alumnos que cursaron el Máster en el curso 2015-16, el 100% provinieron de titulaciones del perfil recomendado: 66,6% de licenciaturas/grados en Biología, 23,8% de licenciaturas/grados en Ciencias Ambientales y 4,7% de Ingeniería de Montes y 4,7% de Ingeniería Ambiental. El 71,4% de los alumnos procedieron de fuera de la comunidad autónoma de Castilla y León (61,9% de otras comunidades autónomas y el 9,5% de Latinoamérica), lo que indica la importante proyección nacional e internacional del Título.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

-El Máster presenta un programa atractivo para los estudiantes, lo que se refleja en el buen número de alumnos matriculados, y su capacidad de captar estudiantes de diferentes distritos universitarios.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título

Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El 100% de los alumnos de los alumnos matriculados en el curso 2015-16 terminaron estudios en el mismo año en que se matricularon, cumpliéndose la normativa de permanencia (Normativa de Permanencia de la Universidad de Salamanca, BOCyL del 1 de diciembre del 2009).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES
Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia: expedientes académicos, actas, etc

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No se ha registrado ninguna solicitud de transferencia y reconocimiento de créditos de Máster en los cuatro años de funcionamiento. Los alumnos matriculados provenían de licenciaturas o grados, sin que fuera requerida aplicar la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Documentación que muestre la aplicación de la normativa del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de asignaturas se ha desarrollado de acuerdo a la memoria verificada, tanto en el caso de las asignaturas obligatorias como las optativas. Los resultados de las encuestas de los estudiantes con relación al programa formativo son, en general satisfactorios. Hay que destacar el enfoque aplicado del máster, ya que la mayor parte de horas lectivas fueron prácticas en campo, laboratorio y ordenador.

Al curso 2015-16 se incorporó una optativa nuevas con respecto a cursos anteriores: "Biología, conservación y gestión de vertebrados acuáticos (anfibios y mamíferos semiacuáticos)". Dicha asignatura presentó buena acogida con un alto número de alumnos matriculados (12), y ha permitido la incorporación de profesorado altamente cualificado.

Toda la información de las asignaturas está disponible en la página institucional de la Universidad de Salamanca, donde se indican los contenidos de las asignaturas, profesorado, competencias, programa teórico y prácticos y criterios de evaluación. La programación docente se encuentra disponible en la página web propia del máster (<http://biodiversidad.usal.es/alumnos>). Todas las asignaturas se integran en la plataforma virtual de Studium.

La asignación de los Trabajos Fin de Máster se realizó compaginando los intereses de los alumnos de los alumnos con la disponibilidad de TFMs ofertados por el profesorado, realizándose su asignación a lo largo del primer semestre académico, sin registrarse incidencia significativa alguna. De las dos convocatorias realizadas para su defensa, julio y septiembre, aproximadamente la mitad se presentaron en primera convocatoria, y la otra mitad en segunda convocatoria. En nuestro programa un alto porcentaje de alumnos suele hacer la presentación y defensa del TFM en segunda convocatoria, ya que el trabajo de campo para la toma de datos de los TFMs experimentales suele extenderse entre mayo y julio por cuestiones de actividad biológica.

El listado de Trabajos Fin de Máster ofertados por el profesorado (en el que cada profesor oferta al menos dos temas o proyectos) es colgado en la página web propia del máster (<http://biodiversidad.usal.es/alumnos>). Una semana antes del inicio del curso académico, con el objetivo que desde el primer día de clases los alumnos puedan ponerse en contacto con el profesorado y conocer los detalles de cada uno de ellos. A pesar de la mala coyuntura económica se ha logrado que la mayor parte de ellos tengan un carácter netamente experimental o al menos supongan el procesamiento y análisis de datos de campo.

Las prácticas externas curriculares no forman parte del plan de estudios del Máster. Sin embargo, dado el interés demandado por los alumnos en el curso 2015/16 se gestionaron dos prácticas extracurriculares, una acogida a los convenios de prácticas establecidos por la Usal, y una segunda acogida a un convenio general entre la Usal-Universidad Nacional de Costa Rica.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Valoración muy positiva de la mayor parte de asignaturas por parte de los alumnos.
- Se trata del programa con más días de prácticas en campo entre los impartidos por universidades españolas con temática similar (Conservación/Biodiversidad).
- Elevada calidad general de los TFM.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentación que muestre la oferta de asignaturas del plan de estudios, por ejemplo, Guía docente.
Informe de modificación del título emitido por ACSUCyL e informes internos de justificación de la introducción de cambios,

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*

<ul style="list-style-type: none"> En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La adecuada coordinación horizontal y vertical ha sido uno de los aspectos más complicados de implementar en este Título, dado el alto número de asignaturas optativas (y la necesidad que no se solapen entre ellas), la compaginación de las obligaciones docentes de grado y máster, y los ciclos biológicos de los organismos en un clima variable y estacional que restringe la mayor parte de las prácticas de campo a los meses de abril-junio. La experiencia acumulada los primeros años, y una mayor implicación e interacción de los representantes de alumnos en la elaboración de los horarios, ha logrado un reparto más equilibrado de las tareas docentes, tanto teóricas como prácticas. Esto ha quedado bien reflejado en las encuestas de los alumnos, donde los ítems 'Distribución de contenidos / competencias entre asignaturas' y 'Distribución de contenidos / competencias entre asignaturas' han experimentado una considerable mejora</p> <p>El título se encuentra únicamente adscrito a la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca.</p> <p>No se ofertan prácticas externas curriculares en el plan de estudios, pero en el curso 2015-16 se ha realizado el esfuerzo de empezar a gestionar prácticas no curriculares en empresas/instituciones que sean de interés para los alumnos durante los meses de julio-agosto y primera quincena de septiembre.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> No hay solapamiento de asignaturas optativas, lo que permite que los alumnos puedan escoger cualquier combinación de asignaturas que se adecue mejor a sus intereses. Cumplimiento del programa de acuerdo a lo indicado en el calendario docente. Mejora sustancial de la planificación docente en los años de experiencia acumulada del programa.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Actas de reuniones de las diferentes comisiones, órganos, etc implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No procede.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de Adaptación.</p> <p>Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)</p>	

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- *En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No está planteada en un futuro próximo la extinción del Título, dada la buena acogida tenida por los estudiantes, tal como refleja la estabilidad del número de alumnos matriculados desde la implantación del máster cuya media ronda los 20 matriculados por año. En el hipotético caso de que se planteara, se garantizarán los derechos de los estudiantes implicados por dicha extinción. Se trata de un título académico de un año de duración con tasas de eficiencias próximas al 100%, así que no entrañara dificultad ninguna garantizar la terminación de estudios a aquellos estudiantes que lo requieran de acuerdo a las normas de permanencia aprobadas por la Usal.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.</i> • <i>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.</i> • <i>Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</i> • <i>Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La información publicada a través de la página web institucional es muy completa, ofreciendo los criterios, requisitos y formularios requeridos para la preinscripción y matrícula del estudiante. Presenta información detallada del plan de estudios, el cual es consistente con la memoria verificada del Título. La guía docente está actualizada y proporciona información completa de los contenidos teóricos y prácticos, competencias y criterios de evaluación.</p> <p>Además, el Título presenta su propia página web complementando la página institucional (http://biodiversidad.usal.es). Ofrece información detallada de todos los docentes que participan en el programa docente, de gran utilidad a la hora de orientar el interés del estudiante en aspectos relacionados con la selección de tutores para el Trabajo Fin de Máster. Esa página web ofrece accesos al calendario académico actualizado, así como a información académica de interés (listado de TFMs ofertados y asignados, pautas para la elaboración de TFMs, etc.).</p> <p>La información proporcionada en la web es de acceso público y de fácil accesibilidad y navegabilidad para los diferentes grupos de interés.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Información completa y actualizada sobre el Programa del Máster, y sobre requisitos y periodo de matriculación. - La página propia del título ofrece una completa información sobre profesorado del Máster, consecuente con la orientación investigadora del programa académico.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página web institucional del título y de la Universidad</p> <p>Guías docentes</p>	

<h3>2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.</i> • <i>Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.</i> • <i>El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado; b) la calidad de las prácticas externas; c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.</i> • <i>El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.</i> • <i>El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	

La Comisión de Calidad del Título ha realizado un seguimiento del Título revisando que todo se ha ido desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, manteniendo un contacto continuo con el alumnado, y prestando especial atención a los problemas y sugerencias surgidas durante el curso académico. La Comisión de Calidad del Título está representada por tres profesores con categoría permanente pertenecientes a cada una de las principales áreas de conocimiento involucradas en el Título (Botánica, Zoología, Edafología), además del área de Ecología, representada por el Coordinador del Título. Además, está integrada por dos estudiantes elegidos en representación de los alumnos matriculados cada año.

La información recibida ha sido suficiente para el trabajo de la Comisión, con indicadores que han sido en general útiles y suficientes para su trabajo. El trabajo de la Comisión de Calidad ha contemplado con especial interés, y entre otros aspectos, los siguientes puntos:

1. Procesos de asignación de los Trabajo Fin de Máster. Además de asegurar la oportuna asignación de un tema y un tutor, se ha valorado la agilidad del proceso de asignación, el grado de satisfacción de los estudiantes con el tema/tutor asignado, y una valoración de la asignación de recursos materiales/económicos requeridos para la realización de los TFMs (dado el carácter práctico de la mayor parte de ellos).
2. Reparto de la carga docente a lo largo del curso académico y su ajuste al calendario establecido.
3. Valoración y asignación de los medios materiales y económicos requeridos para el funcionamiento adecuado de las prácticas de las diferentes asignaturas. Dadas las limitaciones económicas la optimización de estos recursos se ha realizado en la medida que ha sido posible.
4. Valoración de los resultados de aprendizaje, basándose tanto en criterios cuantitativos como cualitativos.

La información recibida básicamente se puede agrupar en tres categorías:

- A) Los resultados de las encuestas de los estudiantes con relación al programa formativo. Con respecto a la valoración global de las asignaturas, la tercera parte de las asignaturas tiene una valoración muy satisfactoria, (valoración por encima de 4 en una escala de 1 a 5), teniendo la mayor parte de ellas una valoración satisfactoria (por encima de 3). En relación a la organización general del máster la valoración también ha sido positiva, con resultados medios que están alrededor de o por encima de 4 (escala de 1-5).
- B) Resultados de las encuestas del PDI con respecto al funcionamiento y organización del máster. En líneas generales, los resultados indican una alta satisfacción del profesorado con el programa docente. La mejor valoración se recoge en los aspectos organizativos, y la menor valoración (pero siempre por encima de 3) hace referencia a la formación con la que los estudiantes ingresan al programa de Máster.
- C) Información de las áreas de mejora y posibles deficiencias en el desarrollo del Título, y recogida y consensuada por los representantes de los estudiantes entre sus compañeros y transmitida a la Comisión de Calidad del Título. Dicha información se recoge en las correspondientes actas de la Comisión.

Actualmente la Usal no dispone de procedimientos para valorar la satisfacción de egresados/empleadores, y la CCT no dispone de los recursos materiales/humanos para poner en marcha sus propios procedimientos.

Además, la Usal tiene articulado un apartado de sugerencias, quejas y reclamaciones. Sin embargo, no se registraron sugerencias, quejas o reclamaciones ni institucionales (vía impresos disponibles en la conserjería de la Facultad de Biología, o por vía telemática <http://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>).

Las propuestas resultantes del trabajo de la Comisión de Calidad del Título han sido formalizadas en las acciones del Plan de Mejoras presentadas en los correspondientes Informes de Seguimiento.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	- Buena interrelación con los representantes del alumnado. Amplia experiencia académica y gestión de la mayor parte de miembros de la Comisión, con un enfoque eminentemente pragmático de su misión.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios) Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios) Estudios de inserción laboral de los egresados Programa Docencia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado	

Buzón institucional de sugerencias y quejas (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>)
 Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las recomendaciones del Informe Externo de Renovación de la Acreditación emitido por la ACSUCyL el 15 de enero del 2015 se centraron básicamente en: 1) la ausencia de prácticas externas y la falta de conexión del TFM con empresas ya administraciones públicas; 2) guías docentes publicadas con algunos contenidos incompletos; 3) mejorar el funcionamiento del SIGC; 4) potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título; y 5) poner en marcha los mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de PAS, egresados y empleadores, así como de la inserción laboral de los egresados del Máster.

Dichas recomendaciones han sido analizadas y, en el caso de que queden bajo responsabilidad de la Dirección del Máster y las respectivas CDT y CCT, se han incorporado convenientemente en la planificación y desarrollo del título. Se ha revisado la Guía Docente para incluir al menos todos los contenidos mínimos necesarios, y se ha comenzado trabajar en la gestión de prácticas no curriculares en empresas e instituciones. El SIGC se considera que funciona correctamente, y en cualquier caso se trata sólo de dar mayor visibilidad a su trabajo, habiendo contribuido significativamente a que el programa de Máster no registre deficiencias en su funcionamiento, organización y calidad académica. Se está trabajando también para dar mayor visibilidad a la información pública disponible para que se reconozcan mejor los diferentes indicadores relacionados con el funcionamiento del título. El último aspecto cae fuera del ámbito de las competencias y capacidades de la Dirección del máster y las comisiones mencionadas, y se han trasladado a los órganos académicos y administrativos superiores.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informes internos y externos de seguimiento de título
 Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación
 Información sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<h3>3.1. Personal académico.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</i> • <i>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</i> • <i>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</i> • <i>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El profesorado del Máster en Biología y Conservación está altamente cualificado, con una meritoria trayectoria docente, investigadora y profesional. La plantilla del Programa de Máster es muy completa y equilibrada, estando adscrita al Dpto. de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola (Usal), al Dpto. de Botánica y Fisiología Vegetal (Usal), al Dpto. de Fisiología y Farmacología (Usal), y al IRNASA-CSIC. De forma global la ratio profesor: alumno es 1:1. Todo el profesorado pertenece a la plantilla de la Universidad de Salamanca, con la excepción de un Investigador del IRNASA-CSIC. Por áreas de conocimiento (curso 2015-16):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología: 1 Profesora Contratada Doctora - Botánica: 2 Catedráticos y 5 Profesores Titulares - Ecología: 1 Catedrático, 3 Profesores Titulares, 2 Profesores Contratados Doctores y 1 Profesora Colaboradora - Edafología: 1 Profesor de Investigación y 2 Profesores Titulares - Toxicología: 1 Profesor Contratado Doctor - Zoología: 4 Catedráticos, 2 Profesores Titulares, 2 Profesores Contratados Doctores <p>La asignación del profesorado fue aprobada por los respectivos Consejos de Departamento, y la coordinación de la docencia es realizada a través de la Comisión Académica del Título.</p> <p>La USAL dispone de un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (http://iuce.usal.es/formacion/). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (http://www.usal.es/webusal/node/24518). Buena parte del profesorado implicado en la docencia del Máster participa tanto en cursos de formación docente como proyectos de innovación.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Plantilla completa, equilibrada y con mucha experiencia en docencia y en investigación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)</p> <p>Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)</p> <p>Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/</p> <p>Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821</p> <p>Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf)</p> <p>PDI en Cursos de formación docente</p> <p>PDI en Proyectos de Innovación docente</p> <p>PDI en Programa Docencia-USAL</p>	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Máster está adscrito a la Facultad de Biología, y ha hecho uso de sus instalaciones (aulas, salas de reuniones y de estudio, aulas de informática, bibliotecas, seminarios, etc.), así como de las del Edificio de Laboratorios Docentes (laboratorios de prácticas) y del Área de Edafología en la Facultad de Ambientales (laboratorios de prácticas) no observándose deficiencias en este apartado. El personal de apoyo que ha participado en la implantación y desarrollo del Título ha sido suficiente y adecuado, no observándose deficiencias en este aspecto.

Por otra parte, hay que destacar el inestimable apoyo logístico, administrativo y personal que la Dirección del Medio Ambiente (Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Junta Castilla y León) ha realizado incondicionalmente al Título. Este apoyo se ha materializado en la cesión de espacios para las prácticas de campo en el Parque Regional del Lago de Sanabria, y en la gestión y autorización de permisos de recolección para prácticas y Trabajos Fin de Máster, y el apoyo por parte de su servicio de Guardería. También se han contado con el apoyo de la sección portuguesa de Birdlife International, la Portuguese Society for the Study of Birds (SPEA) para el desarrollo de prácticas de la asignatura 'Biología y manejo de vertebrados silvestres' en la Reserva Natural des Berlengas; el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) para la realización de las prácticas de la asignatura 'Entomología y manejo de enemigos naturales: parasitoides y depredadores' en el Centro de Protección Vegetal y Biotecnología (Moncada); y al Consell Insular de Menorca por facilitar los permisos para las prácticas de campo de las asignaturas de 'Herpetología' y 'Gestión y conservación de fauna amenazada' en la del Aire y la Reserva de la Biosfera de Menorca.

Los recursos materiales han sido suficientes, si bien en próximos cursos se recomienda la renovación de buena parte del material de prácticas (básicamente material de campo para el muestreo de organismos y material de laboratorio), dado el lógico desgaste y deterioro que viene sufriendo con su sucesivo uso.

Por otra parte, la Usal, a través del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO- <http://spio.usal.es/>), ofrece de forma gratuita información, orientación y asesoramiento en diversos temas como alojamiento, información académica general, orientación psicopedagógica, asesoramiento en temas de normativa universitaria, intercambios lingüísticos, etc.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Renovación del material de prácticas de laboratorio y campo.

Los recursos materiales y económicos, así como el apoyo de diversas administraciones públicas y organismos internacionales, permiten ofrecer el programa de prácticas de laboratorio y campo más completos en un máster de esta naturaleza.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc)
 Planes de formación del personal de apoyo (<http://www.usal.es/node/2566>)
 Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) <http://spio.usal.es/>
 Servicio de Asuntos Sociales (SAS) <http://sas.usal.es/>
 Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es/>)
 Memorias de instalaciones e infraestructuras

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

<h4>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</h4> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</i> • <i>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</i> • <i>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos..</i> • <i>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles. Atendiendo a los resultados de las actas académicas y a la tasa de éxito del Máster (100%), los resultados académicos globales se consideran satisfactorios, no observándose deficiencias al respecto. La adquisición de competencias por parte del alumnado es positiva, como se desprende de la elevada satisfacción de los alumnos por la mayor parte de asignaturas. Hay que destacar las relacionadas con la adquisición de capacidades y habilidades prácticas, ya que la buena parte de horas lectivas han sido prácticas en campo, laboratorio y ordenador. La valoración de los Trabajos Fin de Máster fue muy buena, ya que en todos los casos se abordaron casos prácticos relacionados con la biología y conservación de la biodiversidad. Un aspecto muy destacable es que todos los TFMs se presentaron siguiendo los estándares de un trabajo científico, con el planteamiento de objetivos/hipótesis y el desarrollo de una metodología de trabajo que involucrara trabajo de campo, laboratorio y/o análisis de datos. La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León destacó en su Informe de Renovación de la acreditación la elevada calidad de los Trabajos Fin de Máster.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. La evaluación de las asignaturas se realizaba a partir de trabajos prácticos, seminarios, exámenes y mediante la evaluación continua de las diferentes actividades académicas, variando su ponderación de acuerdo al criterio de los profesores responsables. Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Docente, y eran convenientemente expuestos y aclarados al comienzo de cada asignatura. Como se ha señalado, la plantilla del Título presenta una amplísima y contrastada experiencia docente, que se refleja el buen hacer en la impartición de contenidos y la adquisición y evaluación de competencias.</p> <p>Los sistemas de aprendizaje satisfacen los objetivos del Título y se ajustan a los requisitos del Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados globales son satisfactorios - Elevada calidad de los Trabajos Fin de Máster
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>[Nota: Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL solicitan acceso a una selección de los a) TFG/TFM, b) informes de prácticas externas (de estudiantes y de tutores), y c) pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes de determinadas asignaturas (sólo en Grados). Para cada asignatura se debe aportar una o varias evidencias (según el sistema de evaluación de la asignatura) por cada uno de los siguientes tres grupos de notas obtenidas: de 5 a 6.9, de 7 a 8.9, y superior a 8.9..]</p> <p>Muestras de realizaciones de los estudiantes: pruebas de evaluación de asignaturas (Sólo en Grados), TFG/TFG, informes de prácticas (de los tutores del estudiante)</p>	

<h4>4.2. Evolución de los indicadores del título.</h4> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.</i> • <i>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada</i>
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Atendiendo a los resultados de las actas académicas, y a la tasa de graduación y éxito del Máster (100%), los resultados académicos globales se consideran satisfactorios, no observándose deficiencias al respecto. Los resultados obtenidos en los años anteriores son muy similares y reflejando la homogeneidad en la tipología de estudiantes que han cursado el Título.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título Tablas de: indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura	

4.3. Inserción laboral.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título. 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
No se disponen mecanismos institucionales para analizar el grado y calidad de inserción laboral de los egresados, por lo que no es posible realizar una valoración sujeta a la Ley de Protección de Datos Personales (15/1999).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input checked="" type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Se requieren mecanismos institucionales que permitan analizar el grado de inserción laboral.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Resultados de las encuestas de inserción laboral	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada. Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Los resultados de las encuestas de los estudiantes con relación al programa formativo son en general satisfactorios, en la misma línea de lo que han venido reflejando las encuestas realizadas en años pasados. En relación a la organización y funcionamiento general del máster, se ha observado una notable mejora con respecto a encuestas anteriores (especialmente en lo que a reparto de la carga de trabajo y organización general del máster), reflejo de la experiencia acumulada en estos años desde el comienzo de la implantación del Título.</p> <p>La valoración global por parte del profesorado docente e investigador es muy positiva, no observándose deficiencias destacables. Destaca la elevada satisfacción con la docencia impartida, la eficaz organización del máster, y la buena disponibilidad de recursos para la docencia.</p> <p>No se poseen estudios sobre el grado de satisfacción del personal de administración y servicios, ni tampoco se poseen estudios de Inserción Laboral. Hay que señalar si embargo que la Comisión de Calidad del Título no tiene la capacidad ni competencias para la obtención de dicha información, y que en cualquier caso debería ser suministrada por los Servicios Centrales de la Usal a través de la</p>	

Unidad de Calidad (http://qualitas.usal.es/).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar encuestas de satisfacción entre el personal de administración y servicios desde la Unidad de Calidad de la Usal. - Realizar estudios de Inserción Laboral desde la Unidad de Calidad de la Usal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las encuestas realizadas a estudiantes y profesorado reflejan satisfacción generalizada con el programa formativa.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Resultados de las encuestas de satisfacción Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.*
- *Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Con respecto a la proyección internacional del Título esta es satisfactoria, lo que se refleja en la capacidad de atraer alumnos de programas de becas competitivos (en el 2015-16 se recibieron dos estudiantes del Programa Erasmus Mundus y la Fundación Simón I. Patiño, respectivamente).

Por otra parte, el Título tiene firmado convenios específicos de movilidad dentro del programa Erasmus de los que se han beneficiado diferentes estudiantes extranjeros con las siguientes universidades del EEES:

- U. de Constanza (Alemania)
- U. de Gante (Bélgica)
- U. de Bourgogne (Francia)
- U. de Rennes (Francia)

Sin embargo, la duración de nuestros estudios (60 ECTS: 1 año) dificulta seriamente la participación de nuestros estudiantes en otros programas de Máster de naturaleza similar en el EEES, donde tradicionalmente tienen mayor duración (120 ECTS: 2 años). Una plena integración en el EES de los programas de Máster requeriría una apuesta por el sistema de 3+2 implantado en buena parte del EEES, lo que no parece prioritario las políticas universitarias actuales.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

-Capacidad para atraer estudiantes extranjeros en programas de becas competitivos y en movilidad Erasmus dentro del EEES.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Relaciones con entidades internacionales de prestigio

Estudiantes propios que participan en programas de movilidad: finalidad de la movilidad, número, instituciones de destino

Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales, Convenios de colaboración internacionales

Movilidad del profesorado

Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

[Nota: Indicar en un breve párrafo el periodo temporal de las acciones de mejora desarrolladas en el mismo]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la planificación académica (reparto equilibrado de la carga de trabajo del alumnado)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 1-11-2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 08-04-2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): entre las dificultades encontradas destacan 1) la dificultad de compatibilizar las responsabilidades docentes en grado y máster del profesorado, 2) la coordinación de contenidos teóricos y prácticos (las salidas de campo vienen condicionadas por la fenología de las especies y comunidades), y 3) amplia optatividad (que, siendo una fortaleza del máster, obviamente dificulta la organización docente). Entre las facilidades para su implantación destaca la buena implicación del alumnado a través de sus representantes en las comisiones correspondientes.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): un reparto más equilibrado y racional de la carga de trabajo del alumnado a lo largo del curso ha tenido un impacto lógicamente muy alto, al mejorar el rendimiento académico y la asimilación de competencias. Ha sido probablemente el único aspecto con valoración negativa durante los dos primeros cursos de impartición del máster. Sin embargo, a la luz de los últimos resultados de las encuestas de satisfacción, es un aspecto que se considera resuelto.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación de la oferta de optatividad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 1-11-2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1-5-2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): El máster se centra en la biología y conservación de la biodiversidad, lo que lógicamente implica abordar una amplísima variedad de grupos taxonómicos. Hacerlo con profundidad y detalle (como debe ser en un programa de máster) requiere de extensa oferta de optativas, así como de profesorado con experiencia en los temas abordados. Ello ha entrañado algunas dificultades en lo que a organización de la planificación docente se refiere, pero como se ha señalado en el punto anterior, son dificultades que se consideran resultas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): una amplia oferta de optativas permite que el alumno diseñe un plan de estudios de acuerdo a sus intereses. Como se ha mencionado, el estudio de la biodiversidad aborda numerosos grupos taxonómicos y niveles de organización diferentes, y ello requiere una extensa oferta de materias. Por otra parte, la inclusión de optativas y nuevo profesorado permite ampliar la oferta de Trabajos Fin de Máster, lo que lógicamente tiene un impacto muy positivo sobre la calidad del programa y el nivel de satisfacción del alumnado. Estas nuevas optativas está permitiendo además la incorporación de profesorado joven, lo que permitirá paliar los efectos negativos de la futura jubilación de una parte significativa de la plantilla docente y su prácticamente inexistente tasa de reposición.	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACION: Actualización de la página web propia del máster (actualización de contenidos y desdoblamiento completo al inglés).		
FECHA DE LA PROPUESTA: 1-11-2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): las limitaciones económicas, que no han permitido priorizar su financiación.		
VALORACION		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): considerando que la plataforma web es probablemente el medio que permite una mayor, completa y detallada difusión de un Programa, todo esfuerzo orientado a mejorarla y potenciarla tendrá un impacto positivo sobre la satisfacción y captación de alumnos.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Renovación de material de prácticas	
OBJETIVO: Renovar material de prácticas fungible o inventariable dentro de las capacidades presupuestarias del Máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: docencia práctica	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Contactar con el profesorado del Programa de Máster para conocer las necesidades de renovación de material de prácticas, valorar y aprobar la propuesta de compra por parte de la Comisión Académica, valorar proveedores y realización de la compra.	
RESPONSABLE: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: 01-01-2017	FECHA DE FINALIZACION: 31-7-2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): económicos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA: no requiere	

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título [<http://www.usal.es/node/57921>; <http://biodiversidad.usal.es/>]
2. Guías docentes [<http://www.usal.es/node/57921>]
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación. [Gestor Alfresco]
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título [Gestor Alfresco]
5. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.) [Gestor Alfresco]
6. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc. [Gestor Alfresco]
7. Documentación sobre los servicios de orientación
8. Repositorio de TFM [Gestor Alfresco]
9. Convenios con entidades nacionales e internacionales [Gestor Alfresco]
10. Memorias de prácticas externas [Gestor Alfresco]
11. Planes de formación del profesorado [Gestor Alfresco]
12. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado [Gestor Alfresco]
13. Proyectos de innovación docente [Gestor Alfresco]
14. Encuestas de satisfacción [Gestor Alfresco]
15. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) [Gestor Alfresco]
16. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales. [Gestor Alfresco]
17. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas. [Gestor Alfresco]